

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

5852 Bases y convocatoria del procedimiento selectivo para la creación, mediante el sistema de concurso-oposición, de una bolsa de empleo, categoría de Periodista. (Expte. 726659Z).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado día 19 de septiembre de 2023, aprobó las Bases y convocatoria reguladoras del procedimiento selectivo para la creación, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de una Bolsa de Empleo para la realización de contrataciones laborales no fijas, en la categoría de Periodista.

Las Bases se pueden obtener en la página web del Ayuntamiento: www.yecla.es, y en el Tablón Electrónico Municipal (Sede Electrónica: yecla.sedipualba.es)

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Yecla, 25 de septiembre de 2023.—La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.